

## COMUNICADO DE PRENSA

GCEII- 011

### Comunicado de prensa a la opinión pública

**Bogotá, 20 de marzo de 2012.** La Superintendencia Nacional de Salud aclara que bajo ninguna circunstancia ha autorizado, ni autoriza a terceros para actuar o presentarse como funcionarios o representantes de la Entidad para agilizar pagos de cartera o de cuentas programadas de los vigilados por ésta Superintendencia.

Además, advierte que está total y absolutamente prohibido que los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud presten ayuda, tramiten o agilicen el pago de cuentas de cualquiera de las entidades vigiladas por ésta Superintendencia y mucho menos de entidades intervenidas o en vigilancia especial en las que haya un agente designado por la Superintendencia o por cualquier vigilado.

De igual manera, ésta Superintendencia informa que los agentes interventores y los contralores externos tienen instrucciones claras y precisas sobre el pago de las cuentas y el registro de la cartera de las entidades objeto de intervenciones forzosas administrativas y de vigilancia especial y deben poner en conocimiento del Superintendente o de la Superintendencia casos de funcionarios de la Entidad o cualquier persona que se presente para ayudar a tramitar o agilizar dichos pagos.

También, es preciso indicar que quienes han sido designados como agentes interventores o contralores externos por la Superintendencia Nacional de Salud deben adelantar bajo su inmediata dirección y responsabilidad el proceso de intervención, sin que para ningún efecto, puedan considerarse empleados o subordinados de la Superintendencia o de la entidad intervenida o bajo vigilancia especial.

Estos agentes son responsables por todas sus actuaciones y si la ciudadanía conoce de funcionarios o terceros, que en nombre del organismo de Inspección, Vigilancia y Control, ofrecen tramitar o agilizar pagos deben denunciarlos por escrito ante los agentes interventores o ante el mismo Superintendente Nacional de Salud.

Mayor información: Marcando en Bogotá a14817000 Ext. 15004 - 15005





**Mayor Información**  
**Teléfono 4817000 Ext. 15004-15005**

